

SOLICITUD DE TARJETA DE APARCAMIENTO PARA VEHÍCULOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

SOLICITANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/CIF:		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):			NÚM. o KM:	BLQ.:	ESC.:
CP:			MUNICIPIO:	PROVINCIA:	
TEL.:			MÓVIL:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	

REPRESENTANTE (únicamente tiene que rellenarse en su caso)					
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/CIF:		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):			NÚM. o KM:	BLQ.:	ESC.:
CP:			MUNICIPIO:	PROVINCIA:	
TEL.:			MÓVIL:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
Como			El Ayuntamiento de Palma se reserva el derecho de exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno.		

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/CIF:		
DIRECCIÓN (C., PL., AVDA...):			NÚM. o KM:	BLQ.:	ESC.:
CP:			MUNICIPI:	PROVINCIA:	
TEL.:			MÓVIL:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR
<ul style="list-style-type: none"> - ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN Y/O ESTATUTOS DE CREACIÓN - IAE O DECLARACIÓN CENSAL (MODELO 036 ó 037) - ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SOLICITA Y DNI ORIGINAL (disponible en la web del Ayuntamiento – Descarga de impresos – Policía Local) - DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO (FICHA TÉCNICA Y PERMISO DE CIRCULACIÓN)

INFORMACIÓN ADICIONAL
<p>La expedición de la tarjeta conlleva el pago una tasa. Si dispone de una tarjeta bancaria podrá realizar el pago en el momento del trámite, en caso contrario, deberá realizar el pago en una entidad bancaria colaboradora.</p>

SOLICITA
<p>Que me sea concedida/renovada la tarjeta de aparcamiento para los vehículos pertenecientes a la entidad, que están destinados exclusivamente al transporte de personas con movilidad reducida, y que a continuación relaciono. Todo ello teniendo conocimiento por mi parte de la normativa existente en el reverso de esta solicitud.</p>

Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza su verificación utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas

SI
NO

Palma,..... de..... de

(Firma titular)

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA. Sección de Gestión y Documentación Interna.

Diligencia para hacer constar que hoy se hace entrega de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida al Sr./Sra. _____ con DNI _____ en representación de la entidad _____ que a continuación detallo: _____

Palma, ____ de _____ de _____

El/la compareciente

El/la funcionario/a

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE LA TARJETA

- Con esta tarjeta puede aparcar:
 - En zonas reservadas para personas discapacitadas con movilidad reducida
 - En zonas de ORA por tiempo ilimitado sin poner ticket
 - En zonas ACIRE: Puede circular y aparcar
 - En las zonas ACIRE no controladas por cámaras: Hostalets y P. Mercat, es suficiente con exhibir la tarjeta.
 - En las zonas ACIRE controladas por cámaras: Calatrava, Catedral, Santa Eulàlia, Banc de s'oli, Sant Jaume, Constitució, Missió, Jonquet, Drassana y Sant Bartomeu, es necesario que el vehículo esté previamente autorizado, de acuerdo a la normativa municipal que regula el acceso a estas zonas (*).
- La tarjeta es **personal e intransferible** y estará vinculada a un número de matrícula de **vehículo destinado exclusivamente al transporte colectivo de personas con movilidad reducida** y será eficaz únicamente cuando el vehículo transporte de forma efectiva a personas que se encuentren en alguna de las situaciones a que se refiere el artículo 3.1 del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
- La tarjeta deberá exponerse en el vehículo de manera claramente visible desde el exterior **siendo siempre visible su número, fecha de caducidad y matrícula del vehículo asociado.**
- **Está totalmente prohibido el uso o realización de fotocopias o falsificaciones.**
- El **uso indebido** de la tarjeta podrá propiciar su retirada por el órgano que la concede, con la consecuente pérdida de los derechos inherentes por parte del titular sin perjuicio de las sanciones previstas en el ordenamiento jurídico que contempla multas que oscilan entre **300€ a 6.000€.**
- **La tarjeta deberá devolverse** a la Sección de Gestión y Documentación Interna de la Policía Local de Palma en caso de: renovación, caducidad, así como, en caso de extinción de la sociedad y/o asociación, o cuando el vehículo deje de estar destinado al transporte exclusivo de personas con movilidad reducida.

Normativa aplicable:

- Ley 8/2017, de 3 de agosto, de accesibilidad universal de las Illes Balears (BOIB nº 96 de 5 de agosto de 2017).
- Artº 34 Decreto 110/2010, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas (BOIB nº 157, ext. De 29 de octubre)
- Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Ordenanza Municipal de Circulación de 14 de junio de 2001.

(*) **Para el vehículo habitual:** Enviar correo electrónico a acire@palma.cat o presentar presencialmente: fotocopia tarjeta de aparcamiento Personas Movilidad Reducida, del DNI y permiso de circulación vehículo, que genera permiso para la matrícula indicada hasta la caducidad de la tarjeta.

Para vehículo uso esporádico: Sistema de interfonía de los puntos de control de matrícula (24 H), o teléfono 971 22 55 30 (24 H), o correo electrónico acire@palma.cat